

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.183

Jueves 26 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2660443

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

ESTABLECE MEDIDAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE RESERVA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 206 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO

(Extracto)

Extracto de resolución Ex. del Servicio de Impuestos Internos N° 67 de fecha 12 de junio de 2025, que establece medidas para asegurar el cumplimiento del deber de reserva de conformidad con el artículo 206 del Código Tributario.

El texto íntegro de esta resolución Ex. está publicado en la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Internos en Internet (www.sii.cl).- Javier Etcheberry Celhay, Director.



CVE 2660443

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl